



SELLO AVARO. VEINTE  
MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA

Y OC

Bruneante. Tres R. s. r. y. N. Arta impresa  
Los dous pescados que conviven, que entiende todo  
lo de Esta Ciudad. Recuerda en su obediencia lo que  
cumple y ofreces oportuna y pacífica depuración, y como el  
Mando, pescado de la Real Procuración en sus libras  
Urguladas para que entienda tiempo. Corre.

Veneno. En este Ayuntamiento las Cuentas Dadas por D.  
Justicia de Palacio mandaron de Propio y Tres  
Reales Ciudad, y Depósito de los Cuadros. Hasta  
que han entrado en su Poder el año proximo pasado  
El Mil Seiscientos veinte y seis. Con la cantidad  
que de ellos ha variado en virtud de la demanda  
Expachada por la H. Junta Consultacion  
A los Comendadores. Túcas por esta Ciudad. De  
dicho que para su reconocimiento. El Entreguen Ofi-  
cials al R. d. Martin de Escandón y exequido para  
al Cuaderno Secundario Conde General, y no habiendo  
motivo por que quedaran apercibidos. Ayuntamiento. Veniente  
ala H. Junta de Prop. y Ays. para suscrito  
Capitán.

Motivo. Con el presente Ayuntamiento. Un memorial presentado  
por el P. Fr. Juan, Joseph Paredes y otros vecinos de esta  
Ciudad mandan de la H. Junta de Prop. y Ays.  
por la que suscrito que nro. lo Conveniente  
entrella sobre lo dños y perjuicios que Excedieron  
este Pueblo las comidas su maficio y aprovision  
el Capitán q. Cocieren para la formación

